

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Almería sobre notificación para incorporación al servicio militar.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 130 del reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado») número 191, se cita al siguiente joven:

Don Cecilio Ramos Reyes, con documento nacional de identidad 23.265.314, nacido el día 10 de octubre de 1976, hijo de Antonio y Ana, con último domicilio conocido en calle García Lorca, número 1, Los Gallardos (Almería), para la incorporación al Servicio militar, el próximo día 6 de noviembre de 2000, al Acto D-3 «Isla de las Palomas», Tarifa (Cádiz).

Almería, 11 de septiembre de 2000.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, José Antonio Villar García.—52.928.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Málaga sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por haberseles incoado procedimiento en virtud de parte de la autoridad territorial, debido a la no incorporación del alistado, se le cita para incorporarse en la fechas y unidades siguientes:

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Zona Marítima del Cantábrico. Estado Mayor de la Zona Marítima del Cantábrico. Ferrol-Naval. Ferrol (A Coruña). Fecha de presentación: 27 de octubre de 2000. Santiago Silva, Jesús Manuel. 5 de septiembre de 1976. Málaga. Rafael y Antonia.

Málaga, 7 de septiembre de 2000.—El Capitán Jefe accidental del Centro de Reclutamiento, José Antonio Ortega Cebrián.—52.331.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Zaragoza sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para incorporación al servicio militar en las fechas y organismos que se citan a continuación:

Lugar de presentación: Acto. Soyeche, Munguia, Bilbao. Fecha de presentación: 10 de noviembre de 2000. Apellidos y nombre: Chacón Sánchez, Carlos Guillermo. Fecha de nacimiento: 22 de octubre de 1978. Población de residencia: Zaragoza. Nombre del padre: León Guillermo. Nombre de la madre: María del Carmen.

Lugar de presentación: Acto. San Gregorio, carretera de Huesca, sin número, Zaragoza. Fecha de

presentación: 6 de noviembre de 2000. Apellidos y nombre: Cardeñosa Chao, Ismaél. Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1975. Población de residencia: Zaragoza. Nombre del padre: Vicente. Nombre de la madre: Ana María.

Lugar de presentación: Acto. San Gregorio, carretera de Huesca, sin número, Zaragoza. Fecha de presentación: 6 de noviembre de 2000. Apellidos y nombre: Lasheras Carabantes, Tomás. Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1975. Población de residencia: Zaragoza. Nombre del padre: Jacinto. Nombre de la madre: Ana María.

Lugar de presentación: Acto. San Gregorio, carretera de Huesca, sin número, Zaragoza. Fecha de presentación: 6 de noviembre de 2000. Apellidos y nombre: Yarza Pérez, David de. Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1973. Población de residencia: Zaragoza. Nombre del padre: José Miguel. Nombre de la madre: Margarita.

Lugar de presentación: Acto. San Gregorio, carretera de Huesca, sin número, Zaragoza. Fecha de presentación: 6 de noviembre de 2000. Apellidos y nombre: Zalba Bueno, Ramón. Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1974. Población de residencia: Zaragoza. Nombre del padre: Julián. Nombre de la madre: María Luz.

Lugar de presentación: Acto. San Gregorio, carretera de Huesca, sin número, Zaragoza. Fecha de presentación: 15 de noviembre de 2000. Apellidos y nombre: Salguero Navarrete, Vicente. Fecha de nacimiento: 19 de octubre de 1981. Población de residencia: Alfamen (Zaragoza). Nombre del padre: José. Nombre de la madre: Juana.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2000.—El Teniente Coronel, Francisco Javier Sánchez Lladó.—El Jefe del Centro de Reclutamiento de Zaragoza.—53.273.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Toledo sobre el anuncio de investigación Rg. 141 a 150 MAF/RO Escalona.

Por acuerdo de la Dirección General de Patrimonio del Estado, se ha iniciado por esta Delegación de Economía y Hacienda expediente de investigación, conforme a la vigente Ley de Patrimonio del Estado y su Reglamento, para determinar la situación posesoria y dominical de las siguientes fincas rústicas, sitas todas en el término municipal de Escalona (Toledo):

Parcela 58 del polígono 8, cuyos linderos son: Norte y oeste, camino a fincas; sur, parcela 53 y arroyo de Nazaret, y oeste, parcela 59. Tiene una superficie de 0,5593 hectáreas.

Parcela 59 del polígono 8, cuyos linderos son: Norte, camino a fincas; sur y este, arroyo de Nazaret, y oeste, camino a fincas y parcela 58. Tiene una superficie de 0,4570 hectáreas.

Parcela 61 del polígono 8, cuyos linderos son: Este, arroyo de Gorrónai; oeste, camino de Escalonilla, y sur, camino a fincas. Tiene una superficie de 1,3372 hectáreas.

Parcela 1 del polígono 12, cuyos linderos son: Norte, oeste y sur, parcela 9.001, y este, 40 y 59. Tiene una superficie de 1,4975 hectáreas.

Parcela 14 del polígono 17, con una superficie de 1,3215 hectáreas.

Parcela 30.051 del polígono 24, cuyos linderos son: Norte, parcela 51; este, parcela 20.051; sur, parcela 40.051, y oeste, arroyo. Tiene una superficie de 0,9068 hectáreas.

Parcela 20.051 del polígono 24, cuyos linderos son: Norte, parcela 10.051; este, parcela 74; sur, parcela 40.051, y oeste, parcela 30.051. Tiene una superficie de 0,9959 hectáreas.

Parcela 71 del polígono 29, cuyos linderos son: Norte, parcela 73; este, parcela 70; sur, parcela 72, y oeste, parcela 73. Tiene una superficie de 0,2569 hectáreas.

Parcela 41 del polígono 30, cuyos linderos son: Norte, parcelas 40, 39, 29 y 30 del mismo polígono; este, camino de Santa Olalla; sur, camino Mocegil, y oeste, cañada. Tiene una superficie de 12,3776 hectáreas.

Parcela 43 del polígono 36, cuyos linderos son: Norte, parcela 40; este y sur, camino de Escalona a Aldeancabo, y oeste, límite del término municipal. Tiene una superficie de 1,7968 hectáreas.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964, a fin de que, los que se consideren afectados por este expediente y con algún derecho sobre la propiedad y posesión de este inmueble, puedan alegar, por escrito, lo que estimen pertinente a su derecho y acompañen los documentos en que funden sus alegaciones, ante esta Delegación de Economía y Hacienda de Toledo (Patrimonio del Estado), en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día a aquél en que concluya el periodo de exposición (quince días hábiles) al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Escalona (Toledo).

Toledo, 8 de septiembre de 2000.—La Jefa del Servicio del Patrimonio del Estado, Natividad Fernández Albelo.—Visto bueno, la Delegada de Economía y Hacienda (en funciones), Rosa María Chicharro Moreno.—52.817.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Director general del Patrimonio del Estado, de 30 de junio de 2000, sobre inicio expediente de investigación 138/2000.

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha ordenado, con fecha 7 de julio de 2000, incoar expediente de investigación para determinar la propiedad presuntamente patrimonial de la siguiente finca rústica: Sita en término municipal de Antequera (Málaga), paraje de Suertes, con superficie de 43,1500 hectáreas, identificada en el catastro como parcela 5 del polígono 228, de dicho término municipal.

Quienes se consideren afectados por la presente investigación, pueden alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta publicación, con aportación o señalamiento de los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 22 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio